



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00058877- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la estudiante CRETÓN DAIANA BELÉN, Matrícula: 36860475 (en IF-2022-00058895-UNC-ME#FCS) en relación a la extensión de regularidad de la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de intervención IV", del cuarto año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos elevados por la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social son:

Que según consta en su historia académica "Teoría espacios y estrategias de intervención IV" fue cursada en el año 2016 y su regularidad se venció en diciembre del 2021.

Que se ha presentado en las últimas mesas de examen anteriores al vencimiento de su condición de regularidad.

Que cuenta con los tres primeros años aprobados, cuatro asignaturas del 4to año de la Licenciatura, además de computación, idioma y dos seminarios optativos.

Que cursó en el año 2020 las asignaturas correspondientes al 5to año, habiendo regularizado Intervención Preprofesional, con supervisión docente del Dr. Marco Galan en la asignatura "Intervención PreProfesional" y Mgter. Melisa Sánchez como orientadora temática, realizando una propuesta de intervención en "Casa Pueblo Yapeyu" sobre consumo problemático.

Que se está tramitando un pedido de extensión de regularidad para la presentación del TFG.

Que como parte del acompañamiento para el egreso la FCS dispuso el acompañamiento de Tutores a través del programa Egresar y de Permanencia y Egreso de la Dirección de la carrera licenciatura en Trabajo Social.

Que la Dirección de Carrera TS sugiere otorgar la extensión de regularidad de "Teoría, Espacios y estrategias de Intervención IV" hasta el turno de examen de julio del año 2022.

Que en IF-2022-00382578-UNC-DCTS#FCS se adjunta historia académica y reporte de regularidades de guaraní de la estudiante CRETÓN.

Que desde la FCS se vienen diseñando, desarrollando e implementando una multiplicidad de estrategias para el egreso de los estudiantes que cursaron las asignaturas de los últimos años de sus carreras en el contexto de pandemia, entendiéndose que por ello muchas de estas situaciones requieren de medidas excepcionales oportunas a fin de alcanzar las condiciones necesarias para obtener la titulación de grado.

Lo recomendado por Secretaría Académica.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 30 de mayo del 2022, y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Otorgar a la estudiante CRETÓN DAIANA BELÉN (DNI 36.860.475) la extensión de regularidad de la asignatura "Teoría, Espacios y estrategias de Intervención IV" correspondiente al 4° año de la Licenciatura en Trabajo Social, hasta el turno de examen de julio del año 2022.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.